220-02-01-2024-126

LA DIRECTORA LOCAL DE SALUD

DE MANZANARES-CALDAS

CERTIFICA:

La Señora **DAHIANA DANIXA MONTES VÁSQUEZ,** identificado con CC. 1.002.643.463 expedida en Manzanares - Caldas, prestó sus servicios profesionales según el siguiente objeto: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO TALLERISTA EN ARTE Y MANUALIDADES EN EL PROGRAMA CENTRO DÍA Y CENTRO DE LARGA ESTANCIA, CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y PRODUCTIVAS,** en cumplimiento del contrato -095-2024 por prestación de servicios en el periodo comprendido en el mes de **ABRIL** de 2024.

Se le debe cancelar el valor: **UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($1.590.000)** correspondiente al periodo comprendido en el mes de abril del 2024. (cuota final).

NUMERO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL:

CDP: 158
RP: 218

Manzanares Caldas, abril de 2024.

JENNIFER CASTRO CASTAÑEDA
Supervisora

ACTA FINAL DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES N. °095-2024

Manzanares Caldas, Abril del 2024.

CONTRATANTE: Municipio de Manzanares - Caldas
CONTRATISTA: DAHIANA DANIXA MONTES VÁSQUEZ
CEDULA: Nº 1.002. 643.463 expedida en Manzanares – Caldas
NUMERO DEL CONTRATO: 095-2024
VALOR DEL CONTRATO: TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL ($3.180.000)
PLAZO: 2 MESES
FECHA DEL CONTRATO: 04 de MARZO de 2024
FECHA DE INICIO: 04 de MARZO de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de ABRIL de 2024

NUMERO DEL COMPROMISO PRESUPUESTAL:
CDP 158 del 23 de febrero de 2024
CRP 218 del 04 de Marzo del 2024

Supervisora del Contrato: JENNIFER CASTRO CASTAÑEDA
DIRECTORA LOCAL DE SALUD.

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO TALLERISTA EN ARTE Y MANUALIDADES EN EL PROGRAMA CENTRO DÍA Y CENTRO DE LARGA ESTANCIA, CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS A TRAVÉS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y PRODUCTIVAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
1) Realizar 1 valoración individual inicial a los adultos mayores institucionalizados en el centro de protección y centro vida, con el fin de identificar habilidades y destrezas, en el campo del arte y las manualidades (para dicha actividad deberá elaborar cronograma y plan de trabajo a desarrollar según hallazgos), para lo cual se utilizarán los formatos establecidos por la entidad departamental y municipal. 2) Desarrollar las habilidades identificadas en los beneficiarios de los programas, en el campo del arte y las manualidades. 3) Cooperar mediante la enseñanza del arte y las manualidades en el bienestar integral de los beneficiarios de ambos programas. 4) Utilizar la creación artística como herramienta para facilitar la expresión, comunicación y resolución de conflictos emocionales o psicológicos en los beneficiarios de los programas. 5) Fomentar el empleo creativo del ocio en los beneficiarios, mediante las actividades del arte y las manualidades. 6) Incentivar e impulsar en los beneficiarios de los programas hábitos y destrezas constructivas para desarrollar la capacidad creadora. 7) Procurar un ambiente para el fomento y desarrollo de la creatividad de los beneficiarios de los programas. 8) Fomentar en los beneficiarios de los programas ideas de negocio productivo, mediante las actividades de arte y manualidades. 9) Proporcionar formación e información a los usuarios y sus familias dentro del ámbito de su competencia. 10) Establecer métodos de trabajo para la ejecución del proyecto. 11) Establecer canales de

comunicación con los responsables de otros proyectos y/o programas, en pro de los beneficiarios del Centro Día y centro de larga estancia. 12) Conocer y cumplir la normatividad en relación con las tareas a realizar. 13) Conocer y cumplir el contenido y alcance de los programas, haciendo correcto uso de los elementos de bioseguridad dentro de las instalaciones del centro de larga estancia Fundación Juan Pablo II. 14) Realizar la planeación integral de actividades a desarrollar con los beneficiarios del programa Centro Día y centro de larga estancia. 15) Apoyar las actividades para brindar atención integral a los adultos mayores beneficiarios del programa 16) Efectuar propuestas de mejora en relación con los procesos de atención a los beneficiarios. 17) Realizar informes, respuesta a requerimientos, comunicaciones en su ámbito de competencia. 18) Contribuir al buen funcionamiento del programa Centro Día y centro de larga estancia. 19) Realizar los informes y documentos en los formatos establecidos. 20) Las demás que le sean asignadas, para el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato.

Según el objeto y las obligaciones, la Contratista realizó las siguientes actividades durante el mes de Abril de 2024, actividades que han sido verificadas y constatadas por parte de los supervisores, Así:

1. La profesional realizó diferentes tipos de actividades tales como: Manualidades, Pintura, texturización, teatro y alfabetización entre otras. Para con ello identificar las diversas habilidades de cada uno de los adultos mayores de los programas Centro vida y Centro de larga estancia (Fundación Juan Pablo II)

2. El día 04 de Abril la profesional elaboró con el programa Centro Vida y Centro de Larga Estancia (Fundación Juan Pablo II) una manualidad en beneficio de cada uno de los adultos mayores. Consistía en crear un pastillero que les permitiera llevar un itinerario para darle orden a la toma de medicamentos incluyendo el horario exacto en que debe ser tomado.

3. El día 15 de Abril la profesional estuvo con los beneficiarios del Centro Vida y el equipo interdisciplinario, realizando una caminata interactiva, durante la cual los adultos mayores del programa Centro Vida interactuaron con el medio ambiente y su entorno a través de actividades lúdicas y deportivas, tales como juegos de pelota, tingo, tango, rumba terapia, entre otras.

4. El día 17 de Abril la profesional llevó a cabo con los adultos mayores del programa Centro Vida una actividad de creación de tortugas adhesivas utilizando cubetas de huevo, con el fin de que los adultos mayores puedan realizar diversas manualidades con material reciclable en su tiempo libre. Estas actividades pueden ser un método de empleo o acercamiento familiar para cada uno de ellos.

5. El día 09 de Abril la contratista realizó una charla educativa con los adultos mayores del programa Centro Vida y Centro de Larga Estancia (Fundación Juan Pablo II) con el objetivo de explicarles la importancia de las manualidades tanto para su movilidad articular como para salud cerebral, ayudando a prevenir algunas enfermedades mentales. El propósito de esta charla fue hacer comprender la importancia del arte en la vida cotidiana.
6. La profesional realizó con apoyo del equipo interdisciplinario, una reunión tipo charla corporativa donde se abordaron temas de vital importancia para el programa Centro Vida, con el objetivo de atender todas las necesidades abordadas de los adultos mayores tanto del programa Centro Vida como del Centro de Larga Estancia Fundación (Juan Pablo II).

7. El día 06 de Abril hizo acompañamiento a los adultos mayores del Centro Vida en la participación de la feria agroempresarial organizada por la Alcaldía Municipal, esto con el fin de incluir a esta población en actividades productivas.

8. El día 09 de Abril la contratista organizó con los adultos mayores del programa Centro Vida un juego de mesa llamado la escalera, con el fin de proporcionarles un conocimiento previo a cada uno de los adultos mayores para que puedan motivar a sus familias a través de estos juegos como una actividad de calidad para compartir en familia.

9. El día 05 de Abril la profesional llevó a cabo el proyecto de alfabetización con el objetivo de brindar a los adultos mayores del programa Centro Vida y Centro de Larga Estancia Fundación (Juan Pablo II) los conocimientos previos y básicos de lectoescritura.

10. El día 03 de Abril la profesional organizó una visita de la bibliotecaria de la alcaldía de Manzanares Valentina Ceballos con el fin de realizar un día interactivo de lectura y dinámicas para los adultos mayores del programa Centro Vida y Centro de Larga Estancia Fundación (Juan Pablo II).

11. En el mes de abril la contratista realizó lectura de la normatividad vigente y las diferentes resoluciones.

12. En el mes de Abril la profesional durante las actividades hizo uso del tapabocas, gorro y guantes los cuales permiten evitar la contaminación y transmisión de bacterias hacia los adultos mayores.

13. En el mes de Abril la contratista realizó la respectiva planeación de las actividades desarrolladas con los adultos mayores del programa Centro vida y centro de larga estancia (Fundación Juan Pablo II).

14. El día 18 de Abril la profesional realizó apoyo al grupo interdisciplinario en la aplicación de las actividades desarrolladas con los adultos mayores del programa Centro vida y centro de larga estancia (Fundación Juan Pablo II)

15. En el mes de Abril la profesional se reunió constantemente con la coordinadora Paula Andrea Ospina Ospina y el equipo interdisciplinario con el fin de hacer propuestas que permitan la mejora continua del programa.

16. En el mes de Abril la contratista realizó los informes requeridos estipulados por la coordinación como está establecido.

17. En el mes de Abril la profesional realizó entrega de los alimentos en caliente de los adultos mayores del programa Centro Vida y el Centro de Larga Estancia Fundación Juan Pablo II, de igual manera realizó actividades diversas apoyando el equipo interdisciplinario en la realización de sus actividades.

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	**($3.180.000)**	
PRIMERA CUOTA MARZO		**($1.590.000)**
CUOTA FINAL ABRIL		**($1.590.000)**
VALOR PAGADO		**($3.180.000)**
SALDO POR EJECUTAR		**0.0**

Para constancia se firma en Manzanares, Caldas abril 2024.

JENNIFER CASTRO CASTAÑEDA
Supervisora